



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |       |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |       |
| 31 AGO 2021                |       |
| Recibido.....              | 9:15  |
| Exp. N°.....               | 44946 |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o el organismo que correspondiere, informe lo siguiente:

a.- Que porcentaje del personal policial de la provincia, en sus diferentes rangos y funciones, cuentan con las dos (2) dosis de la vacuna contra el Covid- 19;

b.- Que protocolos de protección se utilizan para aquel personal que cuenta solo con una dosis;

c.- Con qué protocolos de seguridad e higiene cuentan las distintas reparticiones policiales y celadurías, para los internos que ingresan por primera vez a ser alojados, a fines de verificar si no se encuentran contagiados por Covid-19;

d.- En el caso que se diera un resultado positivo, qué medidas se adoptan para resguardar al personal a cargo de las celadurías; y

c.- Si se han tomado medidas o iniciado actuaciones administrativas a los fines de preservar al personal ante los casos de contagio Covid-19 que se dieron en la celaduría de la Región IX de policía y arbitraron los medios necesarios para reducir el índice de contagios dentro del desempeño del personal a cargo, a fines de evitar lo que luego produjo el deceso del agente Carlos Marcelo Aguirre oriundo de la ciudad de Reconquista.

**DIPUTADA PROVINCIAL**

**MARLEN ESPINDOLA**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### Fundamentos

Señor presidente:

Fundamos el presente pedido de informe en que el pasado lunes 30 de agosto, personal policial, de salud, familiares y amigos del Inspector **Carlos Marcelo Aguirre**, se concentraron fuera del Hospital Regional de Reconquista para despedir sus restos. El agente Aguirre ingresó al nosocomio por covid-19 y como consecuencia del mismo falleció.

En la Región IX de Policía se encontraban personas alojadas, resultando una de ellas positivo covid. Era el agente Aguirre el encargado de efectuar la "medición" de saturación, antes de llamar al 107 cuando alguno de los internos lo requería. Lo cierto es que, el policía fallecido se contagió igual prestando un servicio vital para la comunidad y sin la protección adecuada.

Carlos al igual que numerosos agentes, no solo dependientes de este ministerio sino de otros, no pudo evitar el contagio como consecuencia del desempeño de sus tareas laborales y a las cuales se encontraba expuestos.

De los datos brindados se pudo tomar conocimiento que Carlos además de ser personal de riesgo, se encontraba trabajando con una sola dosis de vacuna, lo cual además de exponer al personal y a su familia a un inminente y constante riesgo, podría colocar a toda la comunidad en un estado de indefección ante la latente posibilidad de contagio masivo, pero por sobre todo poniendo en "juego" su propia vida.

A raíz de este caso y, de tanto más que permanecen en el anonimato y con la preocupación que merece el cuidado y resguardo del personal de seguridad de la provincia es que solicitamos al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o el organismo que correspondiere, informe el porcentaje del personal policial de la provincia, en sus diferentes rangos y funciones, cuentan con las dos (2) dosis de la vacuna contra el covid- 19; con el propósito de arbitrar los medios que



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fueren menester para la pronta aplicación de la segunda dosis o en su caso evaluar alternativas para la preservación de la salud del personal.

Asimismo, con qué protocolos de seguridad cuentan las distintas reparticiones policiales y celadurías de la provincia, tanto para el personal como para los internos que ingresan por primera vez a fines de verificar si no vienen portando el virus o si resultaren positivo posteriormente; con el objeto del debido control, actualización y estricto cumplimiento que merecen los referidos mecanismos y su debido y acabado conocimiento por parte de la totalidad del personal.

Por último solicitamos se informe Si como consecuencia del reciente fallecimiento del agente Carlos Marcelo Aguirre oriundo de la ciudad de Reconquista, se han tomado medidas y/o iniciado actuaciones administrativas a los fines de preservar a sus compañeros y/o arbitrar los medios necesarios para reducir el índice de contagios dentro del desempeño del personal a cargo de vuestro Ministerio, todo ello con el propósito de que está perdida no pase desapercibida y que podamos arbitrar la medidas para que no vuelva a suceder lo que evidentemente requiere de "ajustes" en los protocolos y protección de los agentes.

Es por todo lo expuesto que solicitamos el acompañamiento de todos a este proyecto con el objeto de llevar tranquilidad al resto de los agentes de seguridad y sus familias haciéndoles saber que se tomaran todas las medidas necesarias y se realizaran las correcciones de lo que fuere menester a los fines de la preservación de su salud dentro de las tareas laborales.

Por ello, solicito a mis pares, el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

**DIPUTADA PROVINCIAL**

**MARLEN ESPINDOLA**

- 2021 -

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 2021 -

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina